

## **Continúa el procedimiento contra nueve investigados en una pieza separada del caso ERE por las ayudas concedidas en los años 2006 y 2007 a Cespa y FCC**

- **Atribuye presuntos delitos de prevaricación y malversación a los investigados, entre los que se encuentran un exalto cargo de la Junta y una representante sindical. Acuerda el sobreseimiento provisional de la causa respecto a dos investigados y excluye a tres exaltos cargos de la Junta en virtud del criterio fijado por la Audiencia**

El juez de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha dictado un auto en el que acuerda continuar como procedimiento abreviado la causa abierta contra nueve personas -entre las que se encuentran el exdelegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Granada Luis Manuel R. y una representante de CCOO-A- en una pieza separada del caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) donde se investiga “la presunta ilicitud” de las ayudas concedidas por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta a las entidades Cespa y Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) entre los años 2006 y 2007 “a fin de solventar el conflicto lab ...